	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2025-06-09**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ			
	CON CC: Nº	1,013,590,179	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3803 2025	**FECHA INICIO CONTRATO**	01/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35,059,728	**No. HORAS EJECUTADAS**	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 48,289,221	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 6,032,072
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS	7 MESES 30 DIAS		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	GSP PSPIC - VSA 6PM CENTRO DE SALUD PRIMERA DE MAYO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)**
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades de planeación de los funcionarios con perfil de Ingeniero de Alimentos, Médico Veterinario, Técnico en Saneamiento Ambiental correspondientes para la ejecución del mes. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Consolidación y envío de cronograma del mes en curso. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo diligenciado de acuerdo al Censo establecido y complementario con el proyecto de Autorregulación
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades de planeación de los funcionarios con perfil de Ingeniero de Alimentos, Medico Veterinario, Técnico en Saneamiento Ambiental, soportados con actas de reunión y correos electrónicos. Envio de metas al equipo de trabajo, recepción y revisión de actas de IVC, resultado de las visitas realizadas por los integrantes del equipo. Revisión de Ingeniero de la información al SIVIGILA para elaboración de informe de gestión, seguimientos de campo y demás actividades que requiera la coordinación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co
4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades de planeación de los funcionarios con perfil de Ingeniero de alimentos, Médico veterinario, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental correspondientes al mes en ejecución, soportados con actas de reunión y correos electrónicos. Envio de metas al equipo de trabajo, recepción y revisión de actas de IVC resultado de las visitas realizadas por los integrantes del equipo, Ingeniero de información SISA para el informe de gestión, seguimientos de campo, demás actividades que requiera la coordinación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co
5	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se da cumplimiento de las actividades programadas para el mes conforme a la necesidad de los lineamientos técnicos, al cronograma mensual y al Censo establecido por SDS. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivos diligenciados conforme la necesidad del proceso en ejecución.
6	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Lectura, apropiación y socialización de los lineamientos remitidos por la SDS a los funcionarios con el perfil de Ingeniero de alimentos, Médico veterinario, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental correspondientes al mes de ejecución. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta de reunión de línea generada para el mes en curso

7	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades de planeación de los funcionarios con perfil de Ingeniero de alimentos, Médico veterinario, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental correspondientes al mes en ejecución, soportados con actas de reunión y correos electrónicos de acuerdo al lineamiento técnico. Envío de metas al equipo de trabajo, recepción y revisión de actas de IVC resultado de las visitas realizadas por los integrantes del equipo, Ingeniero de información SISA para el informe de gestión, seguimientos de campo, demás actividades que requiera la coordinación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co
8	1. OBLIGACIÓN: Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y se soliciten en el proceso asignado. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Tableros de control, indicadores y matrices con diligenciamiento completo y acorde a la información requerida para le proceso. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivos diligenciados conforme la necesidad del proceso en ejecución.
9	1. OBLIGACIÓN: Establecer los puntos de control para la planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo del equipo de la línea de intervención en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Seguimiento en campo a los profesionales con el perfil de Ingeniero de Alimentos, Médico Veterinario y a los Tecnólogos en Saneamiento Ambiental, donde se refuerza los conceptos sanitarios con el usuario del establecimiento. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Soportes de seguimiento en campo
10	1. OBLIGACIÓN: Orientar técnica y operativamente las actividades que adelante el equipo de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado, de acuerdo a su perfil profesional para el cumplimiento de los productos, actividades y/o metas establecidos en los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo a los lineamineto técnicos se orientan las actividades de planeación de los funcionarios con perfil de Ingeniero de alimentos, Médico veterinario, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental correspondientes al mes en ejecución, soportados con actas de reunión y correos electrónicos. Envío de metas al equipo de trabajo, recepción y revisión de actas de IVC resultado de las visitas realizadas por los integrantes del equipo, Ingeniero de información SISA para el informe de gestión, seguimientos de campo, demás actividades que requiera la coordinación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co
11	1. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: No hubo para el periodo. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): No hubo para el periodo
12	1. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Organización de soportes mensuales diligenciados por los profesionales y tecnólogos a cargo para el proceso de auditoria con una anterior verificación en pre auditoria. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Carpetas organizadas en cajas por mes y punto critico realizado
13	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: No hubo para el periodo. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): No hubo para el periodo
14	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoria del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza preauditoria de los soportes entregados durante el mes. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Soportes de las actividades ejecutadas cargados al drive de la localidad
15	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Disposición y elaboración de las tareas asignadas durante el mes por el jefe del área y demás actividades que requiera la coordinación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Archivo de Excel enviado al correosanitaria@subredcentrooriente.gov.co

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	

3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/08/2025 al 31/08/2025

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	1074898331	**OPERADOR:**	SIMPLE

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	NUEVA EPS	15/08/2025	$ 301,700
PENSIÓN:	COLFONDOS	15/08/2025	$ 386,100
RIESGOS LABORALES:	BOLIVAR	15/08/2025	$ 58,800
OTRO	CCF COMPENSAR	15/08/2025	$ 14,500
	TOTAL PAGADO		**$ 761,100**

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VI. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotograficasy/o documentales que soporten las acividades realizadas en el periodo correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	**SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ** **CC: 1013590179**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	**JAVIER RICARDO PEÑUELA PEREZ** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-014** **VERSIÓN: 7** **FECHA: 2025-06-09**

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31/08/2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ	**CC:**	1,013,590,179
CORREO ELECTRÓNICO:	scoalimentosmartires@gmail.com	**TELÉFONO:**	3106290881
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 19 SUR 10 23	**CIUDAD:**	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento	
NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	()

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación: RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación.	SI ()	NO (X)

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO BBVA	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**Nº CUENTA:**	74-112699

DATOS DEL PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº DEL CONTRATO:	PS 3803 2025	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**	$ 6,032,072
FECHA DE INICIO CONTRATO	01/01/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**	31/08/2025
PERIODO OBJETO DE COBRO:	1/08/2025 AL 31/08/2025		

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ
CC: 1,013,590,179
CEL: 3106290881

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-15, 09:04:02 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074898331

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 15/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ		
Documento	CC1013590179	**Dirección**	CL 19 SUR #10 - 23 APTO 412
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106290881
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013590179	SINDY TATIANA GALINDO GUTIERREZ	59	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.413.000	$ 386.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.413.000	$ 301.700	2,436	$ 2.413.000	$ 58.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.413.000	$ 14.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.413.000	$ 2.413.000	$ 2.413.000	$ 2.413.000	$ 386.100	$ 301.700	$ 58.800	$ 14.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.100	$ 0	$ 761.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Gmail

Actas IVC <actasivcalimentos@gmail.com>

Fwd: PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 1702758836

1 mensaje

tatiana galindo gutierrez <tata_gagu@hotmail.com>
Para: "actasivcalimentos@gmail.com" <actasivcalimentos@gmail.com>

15 de agosto de 2025, 9:06 a.m.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 15 de agosto de 2025, 9:01:26 a.m. COT
Para: tata_gagu@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 1702758836

¡Hola, Tatiana galindo!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 761.100

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 15/08/2025

CUS: 1702758836

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.